

Señores  
 D. J. Barro Prudte  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado

los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, previa citacion en la sesion anterior y antecedente, para proceder a la rectificacion del alistamiento de los suoros a listados para el cumplimiento del año propiamente mil ochocientos ochenta y tres, y siendo la noche de la mañana, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Barro Prudte, por dicho señor se declaró abierta la sesion y leida que fué el acta de la anterior quedo aprobada; procediéndose a dicho acta, quedo el resultado que consta en el expediente de su referencia, firmando de los señores concurrentes los que saban de que yo el secretario certifico

Juan Barro Prudte      Antonio Marco

José Marco J. M. Polanco

Antonio Marco

Francisco Ullata

Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1882

D. J. Barro Prudte  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado  
 D. Juan S. Alvarado

En la villa de Abanilla a diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos en estos sobes consistoriales en sesion ordinaria los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Juan Barro Prudte, por dicho señor se declaró abierta la sesion y leida que fué el acta de la anterior quedo aprobada y ratificada esta ultima

D. Alvarado

Acto seguido se dió cuenta de los boletines oficiales de la semana lo cual no contiene disposicion alguna de caracter general segun el Ayuntamiento se acordó

Que la sesion ordinaria principie a celebrarse el sabado 16 de este

manifiestamente que con motivo de tener lugar las elecciones de Diputados provinciales el Domingo proximo diez y siete de los corrientes, dia en que ha de celebrarse sesion ordinaria por esta corporacion segun tiene acordado, se traslade dicha sesion ordinaria al dia anterior diez y seis de los corrientes

